Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **1682**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/14 "CONTRATACION DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS", AD REFERENDUM ID N° 276.223, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 01 de setiembre de 2014.

VISTA: La Resolución N° 794, de fecha 28 de mayo de 2014, a través del cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 004/2014 ***"Contratación de Fiscales y Supervisores de Obras" Ad Referéndum - ID N° 276.223***, y cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 ***"DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"*** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 5.142/2014 ***"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"*** y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 125/2014, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 004/2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*.

Que, por Acta del Comité de Evaluación N° 02/14, de fecha 22 de agosto de 2014, recomienda: *"... Del trabajo realizado por este comité, y luego del análisis de las ofertas presentadas, se ha constatado quienes han cumplido con los términos de referencias requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.*
Por otro lado, es de hacer notar que no se han presentado ofertas susceptibles de ser analizadas para los siguientes ítems: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27,28, 29 y 30; y que los ítems 18 y 24 no se ha presentado la cantidad de oferentes requerida en el llamado.
En este contexto recomendamos al Sr. Ministro: Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 004/2014 ***"Contratación de Fiscales y Supervisores de Obras" Ad Referéndum - ID N° 276.223****, de la siguiente manera:*

Adjudicación Parcial de los siguientes ítems:
Arq. Fabio Daniel Sosa Pereira, para el ítem 24,
Arq. María Teresa Melzer Riveros, para el ítem 24,
Arq. Pedro Chaparro Vargas, para el ítem 24,
Arq. Aurora E. Caballero, para el ítem 24,
Arq. Jorge Enrique León López Moreira, para el ítem 24,
Arq. Gustavo Fidel Rivera, para el ítem 18,
Arq. Julio Constantino González, para el ítem 18,

Adjudicación Total del siguiente ítem:
Arq. Laura Carolina Colmán Ramírez, para el ítem 3

Asimismo corresponde a la máxima autoridad declarar desiertos los ítems 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27,28, 29 y 30 al igual que los ítems 18 y 24, pero estos últimos de manera parcial, en la cantidad de 1 y 3 respectivamente, por la de postulantes requeridos en la convocatoria..."

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **1682**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/14 "CONTRATACION DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS", AD REFERENDUM ID N° 276.223, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 01 de setiembre de 2014.

Que, según Dictamen UOC N° 21/14, de fecha 27 de agosto de 2014, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Civil Víctor Zaputovich expresa cuanto sigue: *"...Que, se verifica que los fondos para el presente llamado se hallan previstos en la partida presupuestaria 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, con fuente de Financiamiento FF-10 "Recursos del Tesoro", por un monto total a contratar de G 5.200.000.000, la ejecución es PLURIANUAL, afectando al Ejercicio Fiscal 2014 el monto de 3.000.000.000, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 125/14 de fecha 30/07/14 y el saldo quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del año 2015. El PAC del llamado es de N° 276.223.*

Que, en virtud al Artículo N° 10 inciso 8° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a "revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere"

Por todo lo expuesto; esta Unidad Operativa de Contrataciones ***refrenda*** *la evaluación realizada y eleva el Acta del Comité de Evaluación N° 04/2014 recomendando a la máxima autoridad la emisión de la Resolución que apruebe lo recomendado por el Comité Evaluador..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** de forma PARCIAL los **Items 18 – 24** y de forma TOTAL el **Item 3** del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 004/2014 ***"Contratación de Fiscales y Supervisores de Obras" Ad Referéndum - ID N° 276.223***, conforme a la recomendación realizada en Acta del Comité de Evaluación N° 02/14, de fecha 22 de agosto de 2014, y que se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CANTIDAD DE PROFESIONALES REQUERIDOS	CANTIDAD DE PROFESIONALES ADJUDICADOS	CONSULTORES	MONTO ASIGNADO
24	81101508-001	8	5	ARQ. FABIO DANIEL SOSA PEREIRA	78.000.000
				ARQ. MARÍA TERESA MELZER RIVEROS	78.000.000
				ARQ. PEDRO CHAPARRO VARGAS	78.000.000
				ARQ AURORA E. CABALLERO	78.000.000
				ARQ. JORGE ENRIQUE LEÓN LÓPEZ MOREIRA	78.000.000
18	81101508-001	3	2	ARQ. GUSTAVO FIDEL RIVERA	96.000.000
				ARQ. JULIO CONSTANTINO GONZÁLEZ	96.000.000
3	81101508-9999	1	1	ARQ. LAURA CAROLINA COLMAN RAMIREZ	120.000.000
				MONTO TOTAL	702.000.000

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **1682**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/14 "CONTRATACION DE FISCALES Y SUPERVISORES DE OBRAS", AD REFERENDUM ID N° 276.223, CONVOCADO POR LA INSTITUCION.

Asunción, 01 de setiembre de 2014.

Art. 2°) **DECLARAR DESIERTO** los ITEMS 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12,13,14,15,16,17,19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27,28, 29 y 30 al igual que los ITEMS 18 y 24 de forma parcial respectivamente conforme al argumento expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Art. 3°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014, **Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro**, conforme al Certificado de Disponibilidad N° 125/2014 y PAC N° 276233/2014.

Art. 4°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ARQ. FRANCISCO KNAPPS HUBER
Ministro – Secretario Ejecutivo

Recibí [illegible]
03/09/14
12 [illegible]